

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

31 de agosto de 2023



**NOS
UNIMOS
A TUS
IDEAS**



Aviso de Convocatoria a Junta General de Accionistas No Presencial

Se convoca a los señores accionistas de UNACEM CORP S.A.A. (Antes Unión Andina de Cementos S.A.A.), a la Junta General de Accionistas No Presencial a celebrarse el día jueves 31 de agosto de 2023, a las 10:00 a.m., para tratar los temas siguientes:

1. Amortización de las acciones de tesorería generadas por el Programa de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad.
2. Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social (Capital Social).

Se realizará el registro de accionistas y poderes hasta las veinticuatro (24) horas anteriores a la fecha y hora correspondiente a la celebración de la Junta.

Aviso de Convocatoria a Junta General de Accionistas No Presencial

Para la celebración de la Junta no presencial, se utilizará la plataforma web denominada “Eholders” de la empresa EVoting. El ingreso se realizará a través de la página <https://joaunacem.evoting.pe>. Este aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas No Presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia de Mercado de Valores (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web (www.grupounacem.com/inversionistas).

En caso de no reunir el quórum de Ley en la primera citación, la Junta General de Accionistas No Presencial se celebrará en **segunda citación** el día **martes 5 de setiembre de 2023, a las 10:00 a.m.** con la misma agenda y bajo los mismos procedimientos previstos para la primera citación a la Junta General de Accionistas No Presencial antes señalados, ampliándose el registro de accionistas y poderes hasta las veinticuatro (24) horas anteriores a la fecha y hora correspondiente a la segunda citación.

Lima, 26 de julio de 2023

EL DIRECTORIO

RECOMENDACIONES

Por favor, tengan en cuenta las siguientes consideraciones para el desarrollo de la Junta General de Accionistas:



En caso algún accionista tenga una desconexión o problema con la red de internet, eléctrica, etc. **puede volver a conectarse inmediatamente.**



Se solicita que los comentarios y/o preguntas, se realicen, de preferencia, con **la función levantar la mano del Chat** y una vez culminadas las presentaciones de cada punto de agenda.



El Presidente y/o el Secretario, o los funcionarios de la Empresa, **absolverán las preguntas antes de someter el punto de agenda a votación.**



El micrófono se mantendrá apagado y se activará, previa solicitud de participación.

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

AGENDA

1

Amortización de las acciones de tesorería generadas por el Programa de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad.

2

Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social (Capital Social).

AGENDA

1

Amortización de las acciones de tesorería generadas por el Programa de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad.

2

Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social (Capital Social).

→ **LINEA DE TIEMPO DEL PROGRAMA DE RECOMPRA**





ACCIONES DE TESORERÍA AL 31/08/2023

	Número de acciones	Soles
Acciones compradas por el Programa	38,823,810	S/ 66,123,965
Acciones en tesorería a la fecha	38,827,611	S/ 66,127,766
Costo unitario promedio		S/ 1.70

Avance del Programa →

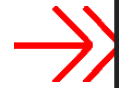
53.38%
Acciones

59.04%
De monto en S/



AMORTIZACIÓN DE ACCIONES

	Número de acciones
Acciones en tesorería a la fecha	38,827,611
Propuesta de amortización de acciones	38,127,611
Acciones en Tesorería post-amortización	700,000



REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

En soles

Reducción del capital social:

Capital al 31.07.2023 1,818,127,611

Reducción de capital
(Amortización de acciones) 38,127,611

Capital post-amortización de acciones 1,780,000,000

Ajuste por exceso pagado sobre el valor nominal:

Resultados acumulados al 31.07.2023 3,020,457,847

Exceso pagado sobre el valor nominal 26,807,977

Resultados acumulados post-amortización 2,993,649,870

VOTACIÓN

1

Primer punto:

Amortización de las acciones de tesorería generadas por el Programa de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad



Para poder votar:

- Deslice su mouse hacia el final de la pantalla
- Elija su voto
- Deposite su voto

AGENDA

1

Amortización de las acciones de tesorería generadas por el Programa de Recompra de Acciones Propias; y consecuente reducción del capital social de la Sociedad.

2

Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social (Capital Social).



MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

“Artículo Quinto - Capital:

El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de **S/1,780'000,000.00** (Mil Setecientos Ochenta Millones de Soles y 00/100) representado por **1,780'000,000 acciones comunes de clase única**, de un valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100 Sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas”

VOTACIÓN

2

Segundo punto:

Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social
(Capital Social)




Para poder votar:

- Deslice su mouse hacia el final de la pantalla
- Elija su voto
- Deposite su voto



Firma del acta

Conforme a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, se designará a dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, revisen y aprueben el Acta de la presente Junta, sin perjuicio de lo cual, los accionistas y/o representantes que así lo decidan puedan inscribirla.



**¡MUCHAS GRACIAS POR
SU PARTICIPACIÓN!**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

31 de agosto de 2023

